



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

## **FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY**

### **LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Referencia FFRAK 01/22**

### **CONSTRUCCIÓN DE HASTA 550 VIVIENDAS**

### **COMUNICADO Nro. 7**

- 1. Modificaciones al Pliego Particular de Condiciones**
- 2. Modificación respuesta Consulta 3 del Comunicado Nro 5**
- 3. Respuesta a consulta realizada**
- 4. Formulario F16**

## 1. Modificaciones al Pliego Particular de Condiciones

### Oferta económica: PUNTAJE MAXIMO: 40 puntos.

Establecido el Monto Total de cada una de las Propuestas Económicas presentadas incluyendo IVA y LLSS, se realizará una lista ordenándolas de menor a mayor. La propuesta de menor precio obtendrá 40 puntos, mientras que el puntaje de las restantes se obtendrá de acuerdo a la siguiente expresión:

Puntaje Oferta X =  $40 \times (\text{Menor Precio Ofertado}) / (\text{Precio de la Oferta X})$

La selección se realizará de la siguiente forma:

#### Puntaje total de empresa

El puntaje total de cada empresa surge de la suma del puntaje obtenido por la propuesta técnica (máximo 40) + puntaje por contratación de obreros en Maldonado (5) + puntaje por plazo de entrega (15) + puntaje de propuesta económica (máximo 40 puntos).

La empresa que alcance el mayor puntaje será la ganadora, sin perjuicio de la facultad de la comitente de dividir la realización de la obra entre varias empresas de acuerdo a lo establecido en el pliego.

## 2. Modificación respuesta Consulta 3 del Comunicado Nro 5

### Consulta 3.

En caso que no sea excluyente, ¿cómo se pondrá este demerito?

### Respuesta a Consulta 3 – Modificada

No incidirá en el puntaje. Sin perjuicio, conforme a los términos del Pliego General de Condiciones, la magnitud del incumplimiento puede ser un factor que determine la decisión de contratación de la fiduciaria ya que evaluando lo que considere más conveniente para los intereses y necesidades del fideicomiso puede descalificar o no contratar a quien haya efectuado la expresión de interés que hubiera resultado de menor precio o mejor puntuada.

## 3. Respuesta a consulta realizada

### Consulta 1.

Rejas de seguridad

¿Se deberán colocar rejas de seguridad en las aberturas de las viviendas?

### Respuesta a Consulta 1

No se deberán colocar rejas de seguridad en las aberturas de las viviendas.

#### 4. Formulario F16

Se envía adjunto Formulario FFRAK - F16 – “Declaración de Residencia de Obreros”, según establece el Pliego Particular de Condiciones en el numeral 4.3. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS **OBREROS CONTRATADOS**.

**Formulario – FFRAK – F16**

**DECLARACIÓN DE RESIDENCIA DE LOS OBREROS CONTRATADOS.**

**Obra: Construcción de hasta 550 casas para realojo del asentamiento Kennedy**

Expresión de Interés: **FFRAK 01/22**

El Interesado ..... declara que al menos el 50% de los obreros a emplear en la obra se tratará de obreros del departamento de Maldonado.

Conoce y acepta que una vez comenzada la ejecución de la obra, la Dirección/Auditoría de Obra, verificará el cumplimiento de tal exigencia. En caso de no cumplirse con la misma el Director/Auditor de Obra ordenará a la contratista que se dé cumplimiento en el plazo que el mismo establezca, bajo pena de la aplicación de las multas que correspondan.

De mantenerse la situación de incumplimiento la contratante podrá rescindir el contrato.

---

Firma/s del Representante Legal del Interesado

---

Nombre/s

---

Interesado

Lugar, ..... de ..... de 2022